



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

Grupo de Planeación y Estudios Sectoriales

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

EJECUCIÓN IV TRIMESTRE

VIGENCIA 2014

BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2015



INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asigna a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados para tal fin, teniendo en cuenta la estructura funcional.

Cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y son presentados en este informe, correspondiente al cuarto Trimestre de 2014.

El Plan de Acción, refleja los resultados obtenidos en cada uno de los componentes básicos físico y financiero, el componente de metas físicas, es decir, las actividades y sus productos que de acuerdo con sus funciones y responsabilidades legales, se agrupan como Áreas Temáticas, de manera complementaria el componente financiero, correspondiente a la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación, a través de los Proyectos de Inversión.



1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

El informe que a continuación se presenta, partiendo del Plan de Acción formulado, con los ajustes solicitados, contiene los resultados reportados en cuanto a las metas físicas, así como la ejecución financiera, de acuerdo al reporte de acciones ejecutadas por las distintas dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondiente al cuarto Trimestre de 2014.

De manera complementaria, tomando como fuente los resultados que arroja el SIIF, se verá el avance en la ejecución financiera para cada proyecto de inversión.

De acuerdo con la metodología implementada y atendiendo la estructura del Ministerio de salud y Protección Social, se tienen cuatro (4) bloques de gestión, correspondientes a:

- Despacho del Ministro (Dirección Jurídica, Oficinas y Grupo de Comunicaciones)
- Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios (Direcciones y FNE)
- Viceministerio de Protección Social (Direcciones)
- Secretaría General (Subdirecciones y Oficina de Control Interno Disciplinario)

Con el fin de establecer unidad de criterios, las Direcciones de los Viceministerios son las encargadas de formular su Plan de Acción, incluyendo en él, a sus Subdirecciones y Grupos en el caso de tener unas y otros.

En el Despacho del Ministro los encargados de formular su Plan de Acción es la Dirección Jurídica, cada una de las Oficinas que dependen del Despacho del Ministro y los Grupos que se hayan creado (Grupo de Comunicaciones – Grupo de Cooperación Internacional).

Por su parte, la Secretaría General formula su Plan de Acción en el que integra a sus Subdirecciones.

Los responsables de formular Plan de Acción, inician identificando sus Áreas Temáticas y actividades, ponderando según su importancia cada una de ellas, e incluyendo el área temática obligatoria para todos, al Sistema Integrado de



Gestión Institucional, con un peso del 5%; esta Área Temática se ha definido con sus actividades e indicadores, igual para todas las dependencias.

A cada Área Temática debe corresponder una o más Actividades, las cuales también se ponderan según su importancia, ha cada actividad se le define al menos un indicador, cuyo resultado nos va a ilustrar el avance que se tenga y que también va a tener un peso porcentual; 100% cuando es uno solo o un porcentaje asignado, según la importancia.

La matriz de reporte está formulada de tal forma que a cada indicador, según la ejecución reportada, arroja un resultado ponderado de acuerdo con los porcentajes asignados. Con respecto del componente financiero, el porcentaje de avance corresponde a la relación Valor Ejecutado / Valor Programado.

De manera complementaria, para la ejecución presupuestal, se va a tomar el reporte SIIF, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre, teniendo en cuenta el componente obligaciones.



2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA CONSOLIDADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL IV TRIMESTRE DE 2014

Las Dependencias que dependen directamente del despacho del Ministro, alcanzaron en su conjunto una ejecución física equivalente al 85,1%; las Direcciones del Viceministerio de Salud lograron el 74,7%; las Direcciones del Viceministerio de Protección Social lograron el 61,3% y las Subdirecciones de la Secretaría General lograron el 100,0%; lo anterior indica que el Ministerio logró una gestión conjunta del 80,3%, durante el cuarto Trimestre de 2014.

Cuadro No. 1

Gestión Componentes Físicos y financieros del Ministerio de Salud y Protección Social Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
DESPACHO MINISTRO	\$ 32.611.216.067	\$ 29.845.545.428	91,5%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	\$ 126.749.673.361	\$ 52.260.512.962	41,2%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 80.799.647.340	\$ 87.672.803.220	108,5%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 900.169.600	\$ 484.530.000	53,8%
TOTAL MINISTERIO	\$ 241.060.706.368	\$ 170.263.391.611	70,6%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
DESPACHO MINISTRO	85,1%	No Satisfactorio	
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	74,7%	No Satisfactorio	
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	61,3%	No Satisfactorio	
SECRETARÍA GENERAL	100,0%	Satisfactorio	
TOTAL MINISTERIO	80,3%	No Satisfactorio	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



En cuanto a la ejecución de recursos financieros en conjunto del Ministerio de salud y Protección Social, fue de 70,6%, reportando la más baja del año, situación que se vio afectada por la gestión reportada por el Viceministerio de Salud Pública, el cual está por debajo del 50%, aunque la gestión física es superior al 70%.

Cuadro No. 2
Gestión Componentes Físicos y Financieros del Ministerio de Salud y
Protección Social
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

TOTAL MINISTERIO			
AREAS TEMATICAS	107	ACTIVIDADES	299
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 842.492.256.769	\$ 648.882.736.805	77,0%
TRIMESTRE I	\$ 235.615.982.721	\$ 199.688.170.399	84,8%
TRIMESTRE II	\$ 109.421.770.007	\$ 97.932.721.196	89,5%
TRIMESTRE III	\$ 256.393.797.673	\$ 181.482.499.070	70,8%
TRIMESTRE IV	\$ 241.060.706.368	\$ 169.779.346.141	70,4%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	94,9%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	94,8%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	92,5%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	80,3%	No Satisfactorio	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

Consultado el SIIF, se encuentra que entre el Ministerio de Salud y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, tienen inscritos 31 proyectos que suman \$ 3,8 billones y que en el cuarto Trimestre se alcanzó una ejecución de \$ 3.820.079.951.725 millones, es decir, se alcanzó el 98,3%.

La diferencia entre los datos reportados en Plan de Acción y el reporte SIIF, obedece a los giros que se hacen por los proyectos que financian el POS del régimen subsidiado.



El seguimiento realizado, que se materializa en la información que se presenta en este informe, debe ser elemento fundamental para la definición de estrategias para el mejoramiento, que permitan dinamizar y optimizar los procesos de planeación en el Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta que resultados del 98,8%, como el caso del Viceministerio de Protección Social, muestra una planificación, coherente y adecuada y, que los resultados por debajo del 95%, están indicando falencias en el dimensionamiento de los reales alcances y posibilidades de la dependencia o falta de gestión para la obtención de los resultados.



3. RESULTADO DE LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL IV TRIMESTRE DE 2014

A continuación se presentan los resultados, de los cuatro componentes que integran el Ministerio de Salud y Protección Social, Despacho del Ministro, Vice-Ministerio de Salud Pública, Vice-Ministerio de Protección Social y Secretaria General, con el objeto de tener una percepción más cercana de la gestión del Ministerio.

3.1 DESPACHO MINISTRO.

Las Dependencias que integran el Despacho del Ministro, alcanzaron en su conjunto, una gestión del 85,1%, en el cuarto Trimestre. Teniendo una leve baja en la gestión física con relación con los trimestres anteriores.

Igualmente la ejecución de recursos presenta una leve alza para el periodo analizado, pasando de 84,4% a 91,5%. Se tenían programados (\$ 32.611) millones de pesos y se ejecutaron (\$ 29.845) millones de pesos.

Cuadro No.3

Gestión Consolidada de las Dependencias del Despacho del Ministro Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DESPACHO MINISTRO			
AREAS TEMATICAS	43	ACTIVIDADES	110
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 150.954.828.602	\$ 128.903.772.087	85,4%
TRIMESTRE I	\$ 11.717.648.751	\$ 7.004.709.530	59,8%
TRIMESTRE II	\$ 35.192.353.812	\$ 31.795.030.086	90,3%
TRIMESTRE III	\$ 71.433.609.972	\$ 60.258.487.042	84,4%
TRIMESTRE IV	\$ 32.611.216.067	\$ 29.845.545.428	91,5%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	92,4%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	92,1%	No Satisfactorio	



TRIMESTRE III	93,7%	No Satisfactorio
TRIMESTRE IV	85,1%	No Satisfactorio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.1 GRUPO DE COMUNICACIONES

El Grupo de Comunicaciones, sigue presentando resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el cuarto Trimestre de 2014, al igual que en los trimestres anteriores.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 97.7%, siendo esta satisfactoria, en el periodo evaluado ejecuto el 93.6% de los recursos programados (\$ 3.251) Millones de pesos.

Cuadro No. 4 **Gestión Grupo de Comunicaciones** **Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE**

GRUPO DE COMUNICACIONES			
AREAS TEMATICAS	2	ACTIVIDADES	3
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 9.500.000.000	\$ 9.279.280.828	97,7%
TRIMESTRE I	\$ 192.138.590	\$ 192.137.665	100,0%
TRIMESTRE II	\$ 287.789.500	\$ 287.789.500	100,0%
TRIMESTRE III	\$ 5.548.026.988	\$ 5.548.026.988	100,0%
TRIMESTRE IV	\$ 3.472.044.922	\$ 3.251.326.675	93,6%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se realizaron los contratos con los periódicos y monitoreo de medios.			
Se llevó a cabo la publicación de los boletines de prensa, así como los resúmenes de las Ruedas de Prensa.			
Se realizaron las actualizaciones de manera permanente.			
Se hizo el registro fotográfico de eventos del Ministerio.			
Se adelantaron las campañas requeridas.			



Se han hecho las publicaciones en la medida que son requeridas.
Se prestó el apoyo a las actividades.
Se hizo mantenimiento a los equipos audiovisuales del Ministerio.
Se adelantó el contrato con la Imprenta Nacional..
Se realizaron las campañas de pólvora, chikungunya. Jornadas de vacunación, uso del condón, ETA, EDA, IRA, con RTVC.
Se realizó el contrato con MEDIAEDGE
Se hizo acompañamiento a Ministro, Viceministros y demás funcionarios.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.2 GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, sigue presentando resultados satisfactorios en ejecución física del 99% para el cuarto Trimestre de 2014, en los trimestres anteriores obtuvo resultados del 100%

En el componente financiero no registra valores, debido a que no tiene asignado recursos de inversión.

Cuadro No. 5

Gestión Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES			
AREAS TEMATICAS	4	ACTIVIDADES	11
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ -	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	99,0%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Elaborados planes de mejoramiento con el apoyo de la oficina asesora de planeación			



<p>Nueva Cooperación Técnica con el BID en el marco del nuevo PBL firmado; Oportunidad de cooperación en líneas de trabajo analítico de VIH y SIDA para 2014-2015 financiadas por el Fondo UBRAF del Banco Mundial; Oportunidad de financiación de una consultoría relacionada con los temas de fortalecimiento al SGSSS con AFD; Oportunidad de vinculación a la Global Health Security Agenda de Estados Unidos.</p>
<p>Proyecto aprobado de Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca, presentado al Fondo ODS del Gobierno Español, ajustado y presentado a segunda ronda;</p>
<p>Estudios previos formulados para la firma de un MOU con la Universidad de Georgia y Cauca seco para el desarrollo de Estudios de Mapas de Riesgo en Malaria para el país; Estudios previos formulados para la firma de un convenio tripartito con ICBF y OPS para el desarrollo de la ENSIN en el país; Gestión para la firma de un nuevo convenio de cooperación internacional con OPS;</p>
<p>Identificación de una Oportunidad de APP de Bata Blanca con el BID para el Hospital de Guainía en el marco del Modelo de Atención en Zonas Dispersas;</p>
<p>Documento de instrucciones para el XVI Comité de Salud de la OCDE, reunión que se llevo a cabo los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de París.</p>
<p>Se reporto al Ministerio de Relaciones Exteriores el estado de avance del Ministerio de Salud y Protección Social en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la CIDH en el Informe Verdad, Justicia y Reparación, con el fin de ser remitidos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Agenda comentada y ponencia para el Ministro para la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud, celebrada el 28 de octubre en Veracruz, México. Ayuda de memoria para la XXVIII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina. Se enviaron comentarios al Ministerio de Relaciones Exteriores al borrador del proyecto del informe anual 2014 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia. Se remiten insumos al Ministerio de Relaciones Exteriores con motivo de la negociación de la Resolución sobre contaminación del aire y salud, que se discutirá en el marco del 136 Consejo Ejecutivo de la OMS. Se remiten insumos al Ministerio de Relaciones Exteriores con motivo de la negociación de ciertas Resoluciones en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio de la ONU sobre armas biológicas, reunión que se llevo a cabo la primera semana de diciembre en Ginebra, Suiza. Insumos remitidos a Cancillería para la VI conferencia de las Partes del Convenio Marco de Control de Tabaco. Insumos remitidos a la Cancillería para la II Conferencia Internacional de Nutrición. Insumos remitidos a la Cancillería para la III reunión del mecanismo de composición abierta de la OMS para medicamentos FFSSC. Insumos remitidos a la Cancillería para la Reunión del Comité de Evaluación del Reglamento Sanitario Internacional. Insumos elaborados para la reunión extraordinaria del Consejo Suramericano de UNASUR con ocasión del EVE. Elaboración de insumos y estrategia para la negociación de una resolución en uso Racional de Medicamentos propuesta por la OPS. Elaboración de Insumos para la reunión de negociación de la estrategia de legislación en salud de la OPS.</p>
<p>Se elaboró agenda internacional priorizando los compromisos adquiridos por el MSPS frente a instancias internacionales. Para el trámite de comisiones al exterior, se elaboraron informes mensuales que dan cuenta de las invitaciones allegadas al Ministerio, las cuales fueron revisadas por Cooperación y Relaciones Internacionales con los Despachos de los Vice Ministerios correspondientes y Despacho del Ministro. En dichos informes, se reporta los nombres de los servidores públicos y contratistas que fueron designados, los temas principales, fuentes de financiación y las reuniones internacionales que el Ministerio participó y a las que no asistió, entre otros ítems.</p>
<p>Plan de Acción de la cooperación técnica con AFD Ajustado y con seguimiento; Plan de acción de la cooperación técnica con el Banco Mundial ajustado y con seguimiento; Plan de Acción de la cooperación técnica con el BID ajustado y con seguimiento; Plan de acción del JCM con Estados Unidos con seguimiento; Matrices de cooperación en el marco de las mesas de coordinación, ajustadas, con OPS, BID, AFD, Banco Mundial y UNICEF;</p>
<p>Matriz de proyectos de cooperación internacional actualizada del sector salud y protección social</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



3.1.3 DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica obtuvo el 88,5% de ejecución física en cuarto Trimestre, teniendo una leve subida con respecto al trimestre anterior, su desempeño sigue siendo afectado por los altos volúmenes de trabajo y carencia de personal suficiente, como es reportado en la gestión realizada en el periodo.

En el componente financiero no registra valores, debido a que no tiene asignado recursos de inversión.

Cuadro No. 6
Gestión Dirección Jurídica
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN JURÍDICA			
AREAS TEMATICAS	4	ACTIVIDADES	7
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ -	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	74,3%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	81,2%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	80,7%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	88,5%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
El personal con el que cuenta el grupo de consultas no es suficiente para atender los volúmenes de consultas que se radican en la OAJ, mas aun si se tiene en cuenta que se ha presentado rotación de personal lo que implica capacitar al nuevo integrante del grupo.			
Publicaciones que se pueden consultar en la Página Web del Ministerio - Normatividad			
El personal con el que cuenta el grupo no es suficiente para atender los altos volúmenes de tutelas fallos e incidentes. Cuando se requiere de información de otras dependencias y por los plazos tan cortos no se logra emitir la respuesta dentro del término señalado.			
Se excluyen 5 recursos de correspondencia a Tribunales de Ética Médica y no a apelación en disciplinarios			



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

La Oficina Asesora de Planeación obtuvo el 94,0% de ejecución física en cuarto trimestre, teniendo una leve baja con respecto a los trimestres anteriores el cual fue del 100%.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 74,7%, para el periodo analizado la ejecución es 91,4%, los recursos programados para el periodo son (\$ 1.384) Millones de pesos y se ejecutaron (\$ 1.264) millones de pesos.

Cuadro No. 7

Gestión Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES			
AREAS TEMATICAS	4	ACTIVIDADES	8
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.491.664.300	\$ 1.861.434.281	74,7%
TRIMESTRE I	\$ 500.227.020	\$ 63.179.034	12,6%
TRIMESTRE II	\$ 381.474.700	\$ 309.229.000	81,1%
TRIMESTRE III	\$ 225.579.700	\$ 224.244.800	99,4%
TRIMESTRE IV	\$ 1.384.382.880	\$ 1.264.781.447	91,4%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	94,0%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se documentaron los procesos y documentos asociados, identificados y programados.			
En este trimestre se recibió el producto final de la encuesta de recepción de la EPS, producto que fue financiado dentro del marco de estudios e investigaciones del sector.			
Se realizaron todos los documentos de seguimiento al presupuesto, red unidos, víctimas dl conflicto armado y en general del sector salud, previstos.			



El plan del SIGI consolidado y los documentos aprobados se encuentran publicados en la intranet para su consulta. El valor total ejecutado es superior, en atención a que se aumentó considerablemente el número de procesos y procedimientos a documentar en el Ministerio, sumado a la necesidad de unificar el sistema de gestión de calidad con el Fondo Nacional de Estupefacientes. Esto llevó a adicionar 2 contrataciones, efectuando la respectiva liberación de saldos. De otro lado, se disminuyó en \$25.000.000 el valor apropiado inicialmente para el proyecto.

En septiembre se notificó a través de la actualización del plan de adquisiciones, que esta actividad se realizará en la siguiente vigencia, en atención a que el volumen de procesos, procedimientos, instructivos, guías, manuales, formatos y mapas de riesgos identificados en la dependencias se incrementó notablemente pasando de 37 procesos a 65, 110 procesos a 177 y 27 mapas de riesgos a 61 con sus respectivos planes de mejoramiento, la actividad prevista para la pre-auditoría y auditoría externa de certificación se reprograma para la siguiente vigencia. Adicionalmente, se ha destinado esfuerzos para la actualización del MECI en atención a lo dispuesto en el Decreto 0943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI" y el Manual de Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 20114, con fecha máxima hasta diciembre de 2014.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.5 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación obtuvo una leve alza en la ejecución física, pasando del 81,3% en el tercer trimestre al 86,2 en el cuarto Trimestre.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 67,5%, para el periodo analizado la ejecución es no satisfactoria 61,7%, de los recursos programados (\$ 6.806) Millones de pesos solo se ejecutaron (4.198) millones de pesos.

Cuadro No. 8

Gestión Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
AREAS TEMATICAS	5	ACTIVIDADES	20
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 31.000.000.000	\$ 20.926.662.833	67,5%
TRIMESTRE I	\$ 7.393.938.000	\$ 5.907.548.059	79,9%
TRIMESTRE II	\$ 9.148.298.695	\$ 7.941.698.197	86,8%
TRIMESTRE III	\$ 7.651.091.417	\$ 2.878.822.520	37,6%
TRIMESTRE IV	\$ 6.806.671.888	\$ 4.198.594.056	61,7%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	78,8%	No Satisfactorio	



TRIMESTRE II	72,6%	No Satisfactorio
TRIMESTRE III	81,3%	No Satisfactorio
TRIMESTRE IV	86,2%	No Satisfactorio
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE		
Contrato UNE ejecutado		
Contrato Redcomputo ejecutado		
Contratos Controles Empresariales y Aranda ejecutados		
Contratos 1079/14 y 198/14 ejecutados		
Se reasignaron recursos. Contrato 198/14 ejecutado		
Contratos 046/14, 527/14 y 1093/14 ejecutados		
Contratos 1087/14, 1093/14, 198/14 y 55/11, ejecutados		
Contratos Certicamara y Password ejecutados		
Bodega de datos rediseñada; rediseño PILA, FUT y enfermedades huérfanas integradas al SGD		
Estrategia de comunicaciones diseñada		
Recursos financieros: asignados para Acuerdo Marco de Precios, el cual fue firmado hasta el 31 de diciembre; por un valor inferior al presupuestado.		
Catalogo de datos del Ministerio; Borrador de Resolución para la aplicación de la tabla CIE 10 y CUPS		
Definición de esquema operativo y grupo de trabajo para el desarrollo del Sistema Integral de Registro de Afiliados a la Protección Social - Fase salud;		
440.000 registros de presuntos repetidos depurados		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.6 OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad, sigue presentando resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el cuarto Trimestre de 2014, al igual que en los trimestres anteriores.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 90,4%, para el periodo analizado la ejecución es muy satisfactoria 131,8%, siendo este el trimestre de mejor gestión durante la vigencia, de los recursos programados (\$ 823) Millones de pesos se ejecutaron (1.085) millones de pesos.

Cuadro No. 9

Gestión Oficina de Calidad

Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

OFICINA DE CALIDAD			
AREAS TEMATICAS	5	ACTIVIDADES	13
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			



	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.679.000.000	\$ 1.518.192.934	90,4%
TRIMESTRE I	\$ 222.123.967	\$ 106.099.220	47,8%
TRIMESTRE II	\$ 170.089.854	\$ 170.089.854	100,0%
TRIMESTRE III	\$ 463.519.679	\$ 156.857.593	33,8%
TRIMESTRE IV	\$ 823.266.500	\$ 1.085.146.267	131,8%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se elaboró y socializó la propuesta de plan nacional de mejoramiento de calidad.			
Se realizaron actividades de socialización del plan nacional de mejoramiento de calidad, del Sistema de Información para la Calidad y acompañamiento a la aplicación de la encuesta 2014.			
Se realizó la propuesta de conformación de la red de humanización.			
Se elaboró la propuesta de proceso de "Directrices de mejoramiento de calidad".			
Se elaboró y socializó la propuesta de ajuste al Sistema de Información para la calidad.			
Informe final de aplicación de la encuesta 2014.			
Se elaboró matriz del Sistema Unificado de Evaluación.			
Se realizó el evento de lanzamiento del Observatorio de Calidad en Salud el 30 de octubre de 2014			
Se realizó la revisión de las herramientas de implementación de las GPC, dirigidas a Infancia			
Se participó en la comisión intersectorial de la calidad el día 16 de diciembre de 2014.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.7 OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, sigue presentando resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el cuarto Trimestre de 2014, al igual que en los trimestres anteriores.

En el componente financiero no registra valores, debido a que no tiene asignado recursos de inversión.

Cuadro No.10 **Gestión Oficina de Control Interno** **Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE**



OFICINA DE CONTROL INTERNO			
AREAS TEMATICAS	3	ACTIVIDADES	7
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ -	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Proceso de compra, distribución y control de medicamentos y biológicos; Seguimiento y evaluación del SIIF; Regulación precios de medicamentos			
Informe consolidación plan estratégico sectorial; Vigencia 2014; informe de evaluación plan de acción III trimestre 2014; Informe pormenorizado II cuatrimestre 2014; Evaluación plan anticorrupción diciembre 2014; Informe austeridad III Trimestre.			
Informe de seguimiento Plan Mejoramiento CGR; Mapa de Riesgos Gestión y Corrupción; Ejecución ptpal vigencia y rezago; Proyecto de inversión "Prov. y Prom.Salud Subcuenta FOSYGA, Indicadores SINERGIA.			
• Subcomités Integrados de Gestión publicado • Publicación en la sección de noticias de la Intranet referente al Nuevo MECI			
Informe hallazgos Presidencia de la República			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.8 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

La Oficina de Promoción Social, presenta una leve alza en la ejecución física pasando del 82,4 en el tercer trimestre al 86,3% para el cuarto Trimestre de 2014, sigue presentando un resultado no satisfactorio.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 86,2%, para el periodo analizado la ejecución de recursos es muy satisfactoria 122,6%, siendo este el valor más alto obtenido durante la vigencia, de los recursos programados (\$ 10.233) Millones de pesos se ejecutaron (12.543) millones de pesos.



Cuadro No. 11
Gestión Oficina de Promoción Social
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL			
AREAS TEMATICAS	9	ACTIVIDADES	32
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 56.298.794.650	\$ 48.515.647.166	86,2%
TRIMESTRE I	\$ 3.323.741.174	\$ 696.625.028	21,0%
TRIMESTRE II	\$ 17.527.273.729	\$ 15.232.961.579	86,9%
TRIMESTRE III	\$ 25.213.866.536	\$ 20.042.957.576	79,5%
TRIMESTRE IV	\$ 10.233.913.211	\$ 12.543.102.983	122,6%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	78,2%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	77,6%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	82,4%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	86,3%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se cuenta con documento de lineamientos técnicos para el cuidado de personas con discapacidad elaborado			
Se cuenta con documento de estrategia de fortalecimiento de procesos de rehabilitación funcional			
Se cuenta con herramienta virtual implementada			
Se cuenta con ruta de articulación y se ajusta plan de acción para su implementación, el cual se encuentra en ejecución. Pendiente seguimiento a la implementación de la ruta			
Se cuenta con guía para la gestión territorial en discapacidad. Herramienta de seguimiento en implementación			
Herramienta de seguimiento y monitoreo del Sistema Nacional de Discapacidad en proceso de implementación.			
Se incrementó la cobertura del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en 25 entidades territoriales			
Se cuenta con informe por entidad territorial de estado de los proyectos de la vigencia 2014			
Se cuenta con documento propuesta contenidos del SISPI. No se llevó a cabo Congreso Nal. de Salud con los indígenas, dado que está en proceso estructuración del documento base SISPI para discusión en dicho evento			
Se elaboró documento de sistematización de los avances en la construcción de los modelos de salud indígenas de los pueblos Pijao, Awá, Uitoto, Embera Chami, Uwa, Wayuu, Kankuamo, Kogui, Arwaco, Wiwa, Nasa y Pastos			
Se cuenta con documento preliminar de la gestión para la definición de la estrategia de inclusión de grupos étnicos víctimas de desplazamiento			
Se cuenta con ayudas memoria de los eventos realizados			
Se cuenta con documento final validado de gestión territorial de política de envejecimiento y vejez			
Se cuenta con informe de implementación de la metodología MIPSAM en 10 entidades territoriales			



Se cuenta con informe y documento de guías de atención para personas mayores en salud y protección social
Se cuenta con informe final de la gestión y seguimiento a los recursos asignados a las entidades territoriales para la atención de las personas mayores
Se cuenta con propuestas de ruta única de atención, asistencia y reparación integral niños, niñas y adolescentes realizada en coordinación con Unidad de Víctimas, ICBF y Minsalud y Ruta Integral de Atenciones de Infancia, Adolescencia, Adulthood y Vejez.
Se prestó al asistencia al departamento del Meta en el proceso de implementación del Programa Mis Derechos Primero
Se sensibilizaron, informaron y movilizaron 8 entidades territoriales en Política Nacional de Apoyo y Fortalecimientos a las Familias: Antioquia, Medellín, Cali, Santander y Bucaramanga, Santa Marta, Bogotá y Tunja
Se llevaron a cabo los 7 foros conmemorativos del Año Internacional de la Familia y foros de envejecimiento y vejez
Se realiza ajuste a proyecto de resolución mediante la cual se adopta plan indicativo para la transversalización de enfoque de género, de acuerdo con observaciones de Oficina Jurídica La encuesta que permitirá establecer línea de base al interior del MSPS sobre conocimientos , practicas y creencias sobre género, está disponible en espacio virtual para su diligenciamiento Elaborado proyecto de documento de estrategia, plan de seguimiento y articulación nación territorio para la gestión territorial de la implementación de las Medidas de Atención
Informe final de ejecución de recursos y atención pacientes inimputable elaborado
Se cuenta con documento borrador de lineamientos de política nacional para personas y colectivos habitante de calle
Se cuenta con informe de avance de implementación del programa en 28 entidades territoriales
Se cuenta con informe de desarrollo de 30 jornadas de fortalecimiento a organizaciones de víctimas e informe de asistencia técnica a E.T.
Se cuenta con informe de implementación de la estrategia de intervención psicosocial en 71 municipios
De acuerdo a lo estipulado en resolución 2892 de 2014, las E.T. presentarán informes finales de ejecución de recursos en febrero de 2015. Se cuenta con informes parciales de ejecución

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.1.9 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, obtuvo una ejecución física satisfactoria del 100,0%, siendo esta superior al resultado del trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 93,6%, para el periodo analizado la ejecución no es satisfactoria 75,9%, de los recursos programados (\$ 9.890) Millones de pesos solo se ejecutaron (7.502) millones de pesos.

Cuadro No. 12

Gestión Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES			
AREAS TEMATICAS	7	ACTIVIDADES	9



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 49.985.369.652	\$ 46.802.554.046	93,6%
TRIMESTRE I	\$ 85.480.000	\$ 39.120.524	45,8%
TRIMESTRE II	\$ 7.677.427.334	\$ 7.853.261.957	102,3%
TRIMESTRE III	\$ 32.331.525.652	\$ 31.407.577.565	97,1%
TRIMESTRE IV	\$ 9.890.936.666	\$ 7.502.594.000	75,9%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	97,5%	Aceptable	
TRIMESTRE III	98,8%	Aceptable	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se está realizando el seguimiento a los recursos y mediante resolución 5339 de 2014 se giro a la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira 70.000.000 y mediante Resolución 5631 de 2014 se giro a la ESE Hospital Santa Clara 100.000.000			
Se realizo la asistencia a las entidades territoriales			
Se dotó el Centro Nacional de Comunicaciones			
Se realizaron las transferencias y apoyo a las ips para las respectivas cofinanciaciones y se está realizando el respectivo seguimiento			
Se realizo la transferencia a los Centro Reguladores de Urgencias y Emergencias y se está realizando el respectivo seguimiento			
Se fortaleció el Centro Nacional de Reservas en Salud			
Se fortaleció el Centro Nacional de Comunicaciones			
Se dejaron 72.500.000 en reserva presupuestal para 2015 ya que no se realizo ningún vuelo para evacuación de emergencias, además realizaron la devolución del CDP de transporte terrestre para medicamentos e insumos.			
Se realizaron las transferencias a las entidades territoriales e ips para las respectivas cofinanciaciones			
Se realizo el seguimiento de la información de los territorios y la metodología elaborada			
Se realizo seguimiento e informe final de la política nacional de participación			
Se realizó la propuesta de decreto y fue remitida a la oficina asesora jurídica para su revisión			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



3.2 VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, se encuentra integrado por cinco (5) Direcciones, La Dirección de Promoción y Prevención, La Dirección de Epidemiología y Demografía, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud y la Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes, en conjunto lograron el 74,7% de ejecución física en el cuarto Trimestre, dando un resultado no satisfactorio e interior a los trimestres anteriores.

De las seis dependencias que hacen parte del Viceministerio, cinco cuentan con recursos de inversión para el cuarto Trimestre. La programación de recursos en conjunto, asciende a \$ 126.749 millones y la ejecución fue de \$ 52.260 millones, que equivalen al 41,2%.

Cuadro No. 13

Gestión consolidada del Viceministerio de Salud Pública y P. S. Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA			
AREAS TEMATICAS	35	ACTIVIDADES	106
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 497.709.516.000	\$ 326.253.473.349	65,6%
TRIMESTRE I	\$ 201.866.327.674	\$ 171.047.049.178	84,7%
TRIMESTRE II	\$ 49.538.872.918	\$ 45.693.152.216	92,2%
TRIMESTRE III	\$ 119.554.642.047	\$ 57.252.758.993	47,9%
TRIMESTRE IV	\$ 126.749.673.361	\$ 52.260.512.962	41,2%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	94,9%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	92,4%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	87,8%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	74,7%	No Satisfactorio	



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La Dirección de Promoción y Prevención, presenta una leve baja en la ejecución física pasando del 70,7% en el tercer trimestre al 60,4% para el cuarto Trimestre de 2014, sigue presentando un resultado no satisfactorio.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 68,5%, , para el periodo analizado la ejecución de recursos no es satisfactoria 43,7%, siendo este el valor más bajo obtenido durante la vigencia, de los recursos programados (\$ 70.026) Millones de pesos solo se ejecutaron (30.612) millones de pesos.

Cuadro No. 14
Gestión Dirección de Promoción y Prevención
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN			
AREAS TEMATICAS	9	ACTIVIDADES	39
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 426.536.518.000	\$ 292.154.802.258	68,5%
TRIMESTRE I	\$ 198.058.211.738	\$ 167.688.329.284	84,7%
TRIMESTRE II	\$ 44.249.971.784	\$ 41.253.134.410	93,2%
TRIMESTRE III	\$ 114.201.850.766	\$ 52.601.082.039	46,1%
TRIMESTRE IV	\$ 70.026.483.712	\$ 30.612.256.525	43,7%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	75,4%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	80,1%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	70,7%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	60,4%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Conforme al seguimiento realizado por el vice ministerio de Salud y salud pública, se remitió documento de avances el mes de diciembre			
Informes que dan cuenta de los documentos técnicos para el abordaje de la salud ambiental , dichos informes corresponden al cumplimiento de las obligaciones contractuales			



<p>Contratos de prestación de servicios finalizados en el cuarto trimestre, informes que da cuenta de la gestión realizada. Concurso de méritos de fortalecimiento de capacidades territoriales por seis mil millones no realizado. El presupuesto se liberó aportándose al convenio con OPS. Proceso de vacunación pre exposición no desarrollado. Proceso de convenio con el MADS-IIAP ejecutado parcialmente hasta un 30% y terminado anticipadamente el 5 de diciembre, por 184 millones ejecutándose un 3% del presupuesto y liberándose 121 millones con reintegro al tesoro de 47 millones novecientos mil. Proceso de comunicaciones-pauta comercial por 3mil millones no ejecutado por proceso de convocatoria desierto.</p>
<p>Adquiridas 2 millones de dosis por compra directa, pagados contra entrega en diciembre</p>
<p>Presupuesto aportado a un proceso de red de frío de PAI, contratado.</p>
<p>Se cuenta con el documento técnico con revisión del manejo de la carga de la enfermedad por la minería . Proceso del aplicativo no desarrollado, presupuesto dirigido a concurso de méritos igualmente no desarrollado</p>
<p>Se cuenta con los informes técnicos del impacto en la salud relacionados con el manejo del agua y aire , los aportan para la construcción de lineamiento y protocolos. Contratos de prestación de servicios finalizados en el cuarto trimestre</p>
<p>Se realiza validación interna y externa con participación de actores y sectores: de los lineamientos técnicos y documentos guía para la promoción de los estilos, modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, ante expertos de la SENT, Dirección de PYP, ambiente y de MEN, Min cultura, OPS, OIM, UNAL, col deportes. Se realiza formulación del lineamiento para la promoción de los estilos de vida saludable en el entorno laboral, vivienda y espacio público, se realiza validación interna y se programa validación con expertos del orden nacional e internacional. Se realiza la formulación y validación interna de la orientación estratégica para la promoción del consumo de frutas y verduras en los diferentes entornos y del ABC para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras. Se formulan los planes de implementación de los lineamientos y documentos guía para la promoción de los estilos , modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, laboral, vivienda y espacio público.</p>
<p>Se formula orientación estratégica para la promoción del transporte activo en los diferentes entornos. Se identifican y sistematizan proyectos territoriales alrededor de la promoción de la actividad física. El acompañamiento territorial para la formulación de proyectos para la promoción del transporte activo, se limita debido a las dificultades admón. en la legalización de los convenios de apoyo para el despliegue; sin embargo se incluyen algunas recomendación en la formulación de las guías de los diferente entornos que permitirá y facilitará a los territorios su formulación.</p>
<p>Se realiza la primera fase de la formulación del proyecto nacional para la promoción del consumo de frutas y verduras con los Ministerios de Comercio, agricultura, ASPE, el cual será presentado en la mesa técnica de frutas y verduras de la CISAN. Se formula un plan para la implementación y despliegue de los puntos de distribución de frutas y verduras en los diferentes entornos en las áreas demostrativas, con base en los planes intersectoriales territoriales formulados en el convenio FAO. Se define manual ABC de como implementar un punto de distribución de frutas y verduras. Se realiza revisión y análisis de las redes territoriales de promoción del consumo de frutas y verduras, actividad física, control del tabaco y consumo abusivo de alcohol así como las que promueven los EVS en los entornos y se inicia proceso de sistematización de las experiencias. Se define propuesta de modelo de redes para la promoción de estilos, modos y condiciones de vida saludable que incorporan las experiencias revisadas desde lo territorial y regional. Se formula Documento guía de movilización social, para la promoción de EVS y control de las ENT. Se define ruta metodológica para la sistematización de materiales promocionales y/o pedagógicos de EVS Y ENT y se diseñan cajas de herramientas técnicas para el despliegue por entornos en los territorios. La expansión regional programada no se pudo realizar debido a las dificultades para la suscripción del convenio con la OIM; sin embargo se realizo AAT virtual por demanda frente al tema.</p>



Se define en mesa técnica de la CONIAF, la necesidad de aclarar los derechos de autor de marca, razón por la cual la Federación Nacional de Fútbol por delegación de la FIFA, lidera el proceso respectivo. Debido a que la respuesta frente al tema se dilato por varias semanas por parte de la FCF, no se pudo adelantar la contratación del convenio con la U Rosario encargado de continuar el proceso.

Se realiza propuesta de Manual técnico para la implementación de la estrategia "FIFA ONCE PARA LA SALUD" en Colombia dirigida a gestores y multiplicadores

Se define propuesta de Plan para el desarrollo, implementación y seguimiento de la iniciativa Nacional FIFA ONCE PARA LA SALUD en los territorios priorizados.

Se define plan de despliegue y acompañamiento para la implementación de los lineamientos nacionales y la hoja de ruta para la promoción y uso de la bicicleta y otras formas de transporte no motorizado en los entornos y áreas demos tratativas priorizadas por el MSPS

Se continua con la formulación del Plan y estratégico intersectorial integrales de control del tabaquismo en los menores de edad y a la población en general a o no fumadora, para propender por el abandono del consumo de tabaco formulados e implementados, en cumplimiento al art.5,7, con MEN.

Se realiza la evaluación anual del etiquetado y empaquetado de productos allegados desde julio de 2014 y se realiza la respuesta a los recursos de la vía Gubernativa.

Se formula propuesta de MANUAL DE GESTION EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA LEY 1335 DE 2009 PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES, pendiente validación interna.

Se avanza en la revisión intersectorial del proyecto de resolución sobre contenidos y componentes de productos de tabaco para ser enviada al INCOTEC y Min Comercio para " adoptar norma internacional" y " hacer consulta pública internacional de posibles obstáculos al comercio" respectivamente; Se apoya el Proceso de reglamentación de la Ley 1355 de 2009 en el art 5 e implementación del CMCT art 6 y 1 sobre pausas activas; Se apoya el proceso de reglamentación de la ley 1414 de 2010 sobre epilepsia.

Se adelanta la evaluación y análisis de resultados de la estrategia de prevención del consumo de alcohol

Se adelanta la evaluación de la estrategia en Gestión del Riesgo

Se termino la primera ronda de socialización de la estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE de salud bucal con todas las ET.



Lo eventos de lanzamiento y socialización de las estrategias para la promoción de la Salud Cardiovascular control y prevención de la Diabetes están contenidas como actividades dentro los convenios interadministrativos los cuales se encuentran en trámite. A continuación se realiza una descripción de las actividades realizadas en el marco de la gestión realizada por el equipo técnico del Grupo de Condiciones Crónicas Prevalentes:

En el marco de la Resolución 780 de 2014, veinte cuatro Cajas de Compensación presentaron proyectos para el Programa de Gestión y mitigación de Enfermedades cardiovasculares, de los cuales 13 fueron avalados técnicamente; el valor de los proyectos aprobados es de 144 mil millones de pesos. Se ha realizado el proceso de asistencia técnica con las 11 Cajas de Compensación restantes para garantizar la viabilidad técnica de sus respectivos proyectos a finales del mes de Enero de 2015.

Lanzamiento de la estrategia "Conoce tu peso saludable" en la ciudad de Cali, en el marco de la estrategia de despliegue territorial de la Subdirección de Enfermedades no Transmisibles "Aérea Demostrativas". La organización y gastos del eventos estuvieron a cargo de la Secretaria de Salud de Santiago de Cali.

Finalización del proceso de desarrollo e instalación del aplicativo Conoce tu Riesgo Peso Saludable en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social. Se inicia el trabajo con el Grupo de Comunicaciones de Min.Salud para preparar el lanzamiento de la estrategia vía redes sociales a finales del mes de Enero de 2015.

Trabajo conjunto con el Vice ministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para la definición de la metodología y construcción de la matriz de intervenciones basadas en la evidencia y las hojas de ruta para enfermedad cardiovascular, diabetes y sus factores de riesgo asociados.

Entrega de la versión final del documento: Propuesta de lineamientos técnicos para la habilitación de los servicios de rehabilitación cardiaca con el objetivo de dar inicio al proceso de validación del mismo con los Programas de Rehabilitación cardiaca que funcionan a nivel nacional.

Diseño del espacio web: Recursos para la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles (ROCKOLA), el cual tiene como objeto apoyar los procesos de gestión en salud pública y promoción de la salud de las entidades territoriales a través de la documentación y socialización virtual de los lineamientos técnicos, estrategias y proyectos desarrollados por la Subdirección de Enfermedades no Transmisibles.

Durante el año 2014, a través de la plataforma virtual blackboard se realizaron setenta (70) asistencias técnicas con los referentes técnicos territoriales para el tema de Salud Cardiovascular, control y prevención de la Diabetes.

Se cuenta con el pilotaje en un territorio del Sistema Integral e Integrado al Consumidor, INTEGRA SPA, y la socialización con los referentes a nivel nacional, se cuenta con la guía para la implementación a nivel nacional.

Se cuenta con la validación, socialización y aprobación del plan para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, a través del cual se operativita la política nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Se cuenta con lineamientos en Prevención, Reducción de Daños y Riesgos, tratamiento y fortalecimiento institucional que permitió retomar relaciones interinstitucionales para aunar esfuerzos y tener incidencia técnica en los procesos que se adelantan a nivel nacional en respuesta a la problemática del consumo.

Se cuenta con insumos para el desarrollo de actividades en torno a lo promocional que permitan el Proceso de aplicación territorial de los lineamientos de convivencia social y cultura ciudadana que incluye: laboratorios, lineamiento técnico de desarrollo de capacidades en equipos técnicos, organizacionales y comunitarias y generación de insumos que oriente construcción de una propuesta de observatorio nacional de convivencia y protección de la Vida y Diseñar, implementar y evaluar estrategias para la promoción del respeto a la vida y la prevención de accidentes causados por el uso inadecuado de pólvora.

Se cuenta con lineamientos técnico y despliegue territorial de los proyectos aprobados mediante Resolución para iniciativas territoriales para la promoción de la convivencia en entornos sociales, familiares y comunitarios, y la prevención de factores que inciden en la presencia y recurrencia de conductas violentas.

Se cuenta con la construcción de guías para fortalecer la gestión institucional y comunitaria en la atención en salud mental de las víctimas del conflicto armado, el Diseño de elementos diferenciales de los componentes de salud mental comunitaria e institucional para víctimas del conflicto armado, la Identificación de capacidades técnicas y funcionales para la atención en salud integral, con énfasis en salud mental con enfoque psicosocial, para víctimas del conflicto armado, en el marco del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial del PAPSIVI.



Definición de plan de trabajo para el análisis e interpretación de los avances en la implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional 2012-2019; en el marco del convenio FAO que se legalizó el 17/12/2014, el cual retoma los avances presentados en los trimestres anteriores.
Se define plan de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades territoriales en SAN en el marco de la dimensión de SAN del Plan Decenal de Salud Pública y en los planes territoriales de salud, en el marco del convenio FAO el cual se legaliza el 17/12/2014, y que recopila el trabajo realizado en los territorios en los trimestres anteriores.
Observatorio de SAN institucionalizado y operando, y diseño de la estrategia de uso y apropiación de contenidos en SAN, desde los sistemas de información del MSPS y otras entidades del gobierno, en vista que el Convenio con FAO solo se pudo legalizar el 17/12/2014
-En el marco del programa para la prevención y reducción de la anemia nutricional se entregan los siguientes avances 1) Documento de propuesta del plan operativo para la implementación del programa en los territorios priorizados. 2) Propuesta de la arquitectura institucional, desarrollo de la ruta integral de atenciones a la primera infancia y el mapa de actores con sus respectivas responsabilidades y alcances para el desarrollo del Programa. 3) Propuesta de lineamientos para la atención integral en cuatro municipios de La Guajira. -CODEMI funcionando con participación activa con participación de ICBF, INS, Universidad Nacional de Colombia, INVIMA, ACOFANUD como integrantes activos del Comité. Documento de la estrategia nacional para la prevención y control de la deficiencia de micronutrientes validado y aprobado por el comité.
Documento de los temas relacionados con almacenamiento, expendio y transporte de carne y productos cárnicos comestibles. Soportes del proceso de evaluación de riesgos en inocuidad de alimentos. Se termina de elaborar el Plan Nacional de IVC Sanitario de Alimentos y bebidas de acuerdo a Resolución 1229 de 2013, en este mes se hace revisión última y arreglo de observaciones y entrega de documento " Propuesta Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" como también del documento "Implementación y desarrollo del componente IEC como soporte para el modelo de IVC de acuerdo a la Resolución 1229 de 2013. Se hace entrega en físico y magnético. Además se realiza alistamiento para la socialización del PNIVCAB con las Comisiones Intersectoriales donde participa el Ministerio de Salud en Alimentos y Bebidas, consecución de aula de conferencias y presentación preliminar en PowerPoint del PNIVCAB. Adicionalmente se brinda apoyo técnico en las reuniones intersectoriales realizadas con el fin de estructurar el programa curricular de educación y formación continua para inspectores, apoyo en la elaboración de lineamientos para la elaboración de mapas de riesgos en alimentos y bebidas, apoyo técnico en la elaboración de lineamientos para desarrollar estrategias de educación y formación continua para inspectores de IVC en alimentos. También se entrega documento "Propuesta de Reglamento Técnico por el cual se establecen los Criterios Microbiológicos que deben cumplir los Alimentos Destinados para Consumo Humano Garantizando Su Inocuidad y Calidad", el cual incluye los Criterios Microbiológicos para Grasas, Aceites y Emulsiones Grasas, Hielo Comestible y Agua Envasada.
Se continuó con el procesos de seguimientos a niños y niñas expuestos al VIH y Sífilis Congénitos.
Se realizó reunión del Consejo Nacional de Sida. Se realizó seguimiento subvención de VIH del Fondo Mundial en la Guajira.
Se realizó reuniones con la comisión intersectorial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, definiéndose los lineamientos para el año 2015.
Se realizaron acciones de asistencia técnica para la implementación de los modelos de SSAAJ; se participó en el plan de contingencia para la atención de los y las adolescentes del Carmen de Bolívar.
Se continuo con la actualización y revisión de indicadores del observatorio de embarazo adolescente. Así mismo, se evaluó y generaron conceptos técnicos para los proyectos de caja de compensación familiar presentados en el marco de la resolución 780 de 2014.
Se desarrollaron capacidades a los médicos y medicas de urgencias en modelo y protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual en todo el país a través de curso virtual.
Se realizaron reuniones del comité intersectorial y los tres (3) subcomités de sistemas de información, prevención y atención, se realizó capacitación en Chocó, y se continuó la coordinación con las DTS para la implementación de las rutas.
Se coordinaron acciones para la vigilancia de los casos de violencia con el INS, se ajusto el documento sobre el estado actual de las violencias, de acuerdo con las diferentes fuentes de información, con seguimiento a los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado a través del SIVIGILA; además se realizaron las coordinaciones con la consejería presidencial para la mujer y unidad de víctimas para el cumplimiento de lo establecido en la ley 1719.
Recepción de biológicos e insumos a través del Fondo rotatorio de OPS y nacionalización de los mismos



Asistencia técnica y verificación de calidad e inocuidad de biológicos e insumos, Apoyo operativo del manejo y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frío nacional y certificación de la misma.
Se realizaron las asistencias técnicas a entidades territoriales priorizadas
Desarrollo de versión preliminar, para socialización y validación, del Manual de Habilitación de Redes de Prestación de Servicios de Salud, el cual contiene los estándares y criterios que permiten la operación de los servicios de salud a través de las Redes y posibilita que las EPS, como encargadas de los procesos de conformación, organización y gestión de la red cumplan con los requisitos mínimos para garantizar integralidad y resolutivita en el proceso de atención en salud.
Se expidió el Decreto 2651 de 2014, a través del cual se establecieron los términos y condiciones para la administración del FONSAET, así como las disposiciones relacionadas con la ordenación, asignación y giro de los recursos que lo conforman. Adicionalmente, se expidieron las resoluciones 5929, que estableció los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fosaet, y 5938, por medio de la cual se asignaron los recursos del Fondo de la vigencia 2014. Estos recursos financian los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP. Se brindó apoyo a los Departamentos de Valle y Antioquia en la ejecución de los recursos destinados al pago de pasivos, incluidos en los PSFF viabilizados por el MHCP, los cuales se están ejecutando actualmente. Al finalizar la vigencia se cuenta con la viabilidad de los Programas Territoriales de 33 Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, está pendiente la aprobación del Programa de La Guajira.
Se elaboró plan de asistencia técnica para difusión y desarrollo de estrategias y metodologías en zonas priorizadas que fortalezcan la implantación de proyectos de TELESALUD, con énfasis en el fortalecimiento de la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina. SE adelantó la Línea de Base de Telemedicina y su análisis y socialización de resultados preliminares.
En el período se desarrollaron estrategias de capacitación y asistencia técnica a los territorios priorizados para la implementación del PAVSIVI y del Protocolo de atención integral en salud a las víctimas, en coordinación con las dependencias del MSPS y las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud. De conformidad con lo programado, se dio continuidad a la implementación del Plan de Capacitación a Entes territoriales y prestadores de municipios y seguimiento a la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.
A partir de la expedición del Decreto 903 de 2014 y la Resolución 2082 de 2014 que actualizaron la normatividad del Sistema Único de Acreditación, se realizaron acciones de asistencia técnica individual y colectiva en temas de la nueva normatividad a Prestadores de Servicios de Salud y Direcciones Territoriales de Salud, con énfasis en el sistema único de acreditación, el programa para el mejoramiento de la Calidad y PAMEC
En ejecución del convenio 979 de 2013 suscrito con el INC se verificaron 159 servicios: (i) 141 de Cirugía y Consulta externa ; (ii) 8 de Quimioterapia; (iii) 6 de Radioterapia y (iv) 4 de Medicina Nuclear. Adicionalmente, el equipo de profesionales de la Dirección verificó 21 nuevos servicios, 20 de los cuales corresponden a Cirugía y Consulta externa y 1 a Quimioterapia. La demanda por visita de servicios fue inferior a la prevista, razón por la cual los recursos programados no se ejecutaron en su totalidad.
En el último trimestre se dio continuidad al proceso de socialización de la norma que regula el sistema único de habilitación. Se realizaron acciones en las ciudades de Bogotá, Neiva, Medellín y Barranquilla, con la participación de 197 asistentes de todo el país.
Se realizaron procesos de mejoramiento de las fuentes de información, teniendo en cuenta la oferta de servicios y sus componentes.
Mediante Res. 5807 del 22 de diciembre de 2014 se asignaron recursos a 76 ESE de primero y segundo nivel de atención que cumplieron con los requisitos previstos en la Res. 5673 de 2014, con cargo a los recursos del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud a nivel nacional". Por otro lado, en ejecución del proyecto "Mejoramiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en el marco de la estrategia contratos plan Nacional", a través de la Res. 5956 del 29 de diciembre de 2014, se asignaron recursos a 3 ESE para implementar proyectos de infraestructura hospitalaria.
Aplicados los criterios y condiciones de la Resolución 5542 de 2014, mediante la Resolución 5755 del 16 de diciembre de 2014 se asignaron los recursos del Proyecto "Implementación de acciones para apoyar la reducción de la vulnerabilidad sísmica estructural de las instituciones hospitalarias a nivel nacional" a las siguientes Empresas Sociales del Estado – ESE: Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas, Hospital Reina Sofía de Lérica – Tolima, Hospital Regional Chiquinquirá - Boyacá y Hospital María Inmaculada de Florencia – Caquetá



En el último trimestre se continuó brindando asistencia técnica, con especial atención al desarrollo de proyectos financiados con recursos del Programa de Ola Invernal, Fondo de Adaptación al Cambio Climático, Regalías, Contratos Plan y Vulnerabilidad Sísmica.

Se ha continuado con el desarrollo de la normatividad relacionada con Infraestructura. Se avanzó en la construcción de una Guía para Instituciones de Salud Mental para "Inimputables, enfermedades sobrevivientes e inmaduros" y se cuenta con avances en la elaboración de una Guía para Unidades de Aislamiento Biológico pluricelulares de máximo nivel.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

La Dirección de Epidemiología y Demografía, presenta una ejecución física del 82,8% para el cuarto Trimestre de 2014, obteniendo una leve baja con respecto a los trimestres anteriores.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 82,6%, para el periodo analizado la ejecución de recursos no es satisfactoria 68,9%, de los recursos programados (\$ 11.211) Millones de pesos, se ejecutaron (\$ 7.720) millones de pesos.

Cuadro No. 15
Gestión Dirección de Epidemiología y Demografía
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA			
AREAS TEMATICAS	5	ACTIVIDADES	19
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 17.000.000.000	\$ 14.049.725.127	82,6%
TRIMESTRE I	\$ 1.831.153.188	\$ 2.371.909.138	129,5%
TRIMESTRE II	\$ 2.274.452.314	\$ 2.274.452.314	100,0%
TRIMESTRE III	\$ 1.683.017.411	\$ 1.683.017.411	100,0%
TRIMESTRE IV	\$ 11.211.377.087	\$ 7.720.346.264	68,9%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	82,8%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Informe de gestión al CONPES frente al avance de la Comisión Intersectorial de Salud Pública			



Informe de avance del proceso de implementación operativa de la Estrategia Pase a la Equidad en Salud con corte el 12 de diciembre de 2014
Informe de avance del proceso de parametrización del modulo de ASIS, planeación estratégica, operativa y monitoreo y evaluación con corte el 12 de diciembre de 2014
Informe de avance del proceso de construcción del capítulo étnico y Víctimas
Direcciones territoriales de salud capacitada en ASIS (curso virtual). EPS y ARL capacitadas.
Documentos que contienen el Análisis de Situación de Salud con modelo de determinantes sociales de la salud del ámbito nacional 2013 y 2014 y ASIS de poblaciones diferenciales elaborados y publicados, y guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS revisada, validada y actualizada y publicada en RID.
Se elaboraron las propuestas conceptuales de la estrategias de vigilancia de gestión de servicios de salud, de la estrategia basada en estudios poblacionales y de laboratorio, y de la estrategia de casos predefinidos; se elaboró un nuevo Script de la estrategia de vigilancia de servicios de salud para la leucemia aguda pediátrica; se elaboró una propuesta de sistema de vigilancia epidemiológica ocupacional; se avanzó en la propuesta conceptual para la vigilancia integrada de la resistencia anti microbiana en la cadena agro alimentaria; se construyó y socializó la herramienta APP Colombia SI VIGILA como un instrumento para los profesionales en salud que participan en el sistema de vigilancia; se elaboró una propuesta conceptual para establecer umbrales de referencia para alertas; se revisaron, ajustaron y socializaron los protocolos de vigilancia de salud pública que se encuentran en operación; se elaboraron los protocolos de cáncer de cuello uterino, enfermedades raras y de ceguera por tracoma; y se avanzó en la propuesta de los protocolos de uso de drogas IV, intento suicida y lesiones del menor trabajador.
Se realizó seguimiento a los treinta y tres planes de fortalecimiento de los laboratorios de salud pública; se concluyó el levantamiento de los planes de fortalecimiento de salud pública (16); se realizó seguimiento a los planes de fortalecimiento en los puntos de entrada; se llevó a cabo el proceso de difusión y capacitación de los planes de acción para hacer frente a posible introducción del EVE en el país.
Se mantuvo 24-7-365 la disponibilidad y monitoreo de eventos y situaciones de interés en salud pública.
La Agenda Programática se encuentra actualizada, junto con el inventario de estudios temáticos.
De la Agenda Programática, ya se terminó el ENSAB IV, la primera fase de la Encuesta de Salud Escolar, la Tercera Fase de la Encuesta Nacional de Parasitismo en Población Escolar, están en curso la Fase I de ENDS 2015, el protocolo de ENSIN 2015, Encuesta SABE y Estudio de Salud Mental , se entregó el estudio temático de Cuidadores y Atención Integral de Adultos Mayores.
La Muestra Maestra está en proceso de administración porque ya se están entregando las segmentaciones que le corresponden a cada Encuesta que está e curso para aplicación de los instrumentos del operativo de campo y de las que están en proceso de alistamiento para generar las rutas correspondientes.
Las EAPB están realizando el cargue final el 22 de diciembre de 2014 por Resolución, el proceso de Auditoría del dato de la fuente de PE y DT se terminó el día 30 de noviembre de 2014, se realizó 100% de Asistencia Técnica a las 66 EPS, de forma colectiva e individual en el 80%.
Al cuarto trimestre de 2014 se encuentran caracterizadas 49 fuentes de Información, 24 están publicadas en el RID y 16 integradas al SISPRO.
Se han entregado 17 planes de análisis y hay 16 publicados en el RID y se han completado 44 Guías, de las cuales 24 están disponibles para consulta externa.
En el cuarto trimestre se han generado, 70 requerimientos y se han entregado 38753 indicadores, los cuales se consolidan en el catálogo de indicadores.
Se ha realizado promoción, capacitación y divulgación a la Academia, Industria Farmacéutica, al DPN, de autoarchivo al INS y Colciencias y a la Federación Nacional de Municipios.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.3 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA



La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, presenta una ejecución física aceptable del 95,8% para el cuarto Trimestre de 2014, conservando lo reportando en el trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 98,0%, para el periodo analizado la ejecución de recursos es aceptable 99,0%, de los recursos programados (\$ 28.048) Millones de pesos, se ejecutaron (\$ 27.942) millones de pesos.

Cuadro No. 16
Gestión Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA			
AREAS TEMATICAS	3	ACTIVIDADES	9
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 32.000.000.000	\$ 31.374.521.922	98,0%
TRIMESTRE I	\$ 1.082.726.248	\$ 642.149.756	59,3%
TRIMESTRE II	\$ 1.596.589.820	\$ 1.529.800.941	95,8%
TRIMESTRE III	\$ 1.272.389.820	\$ 1.260.274.037	99,0%
TRIMESTRE IV	\$ 28.048.294.112	\$ 27.942.297.188	99,6%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	86,3%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	95,8%	Aceptable	
TRIMESTRE IV	95,8%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Desarrollo de versión preliminar, para socialización y validación, del Manual de Habilitación de Redes de Prestación de Servicios de Salud, el cual contiene los estándares y criterios que permiten la operación de los servicios de salud a través de las Redes y posibilita que las EPS, como encargadas de los procesos de conformación, organización y gestión de la red cumplan con los requisitos mínimos para garantizar integralidad y resolutiva en el proceso de atención en salud.			



<p>Se expidió el Decreto 2651 de 2014, a través del cual se establecieron los términos y condiciones para la administración del FONSAET, así como las disposiciones relacionadas con la ordenación, asignación y giro de los recursos que lo conforman. Adicionalmente, se expidieron las resoluciones 5929, que estableció los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fosaet, y 5938, por medio de la cual se asignaron los recursos del Fondo de la vigencia 2014. Estos recursos financian los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP.</p> <p>Se brindó apoyo a los Departamentos de Valle y Antioquia en la ejecución de los recursos destinados al pago de pasivos, incluidos en los PSFF viabilizados por el MHCP, los cuales se están ejecutando actualmente. Al finalizar la vigencia se cuenta con la viabilidad de los Programas Territoriales de 33 Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, está pendiente la aprobación del Programa de La Guajira.</p>
<p>Se elaboró plan de asistencia técnica para difusión y desarrollo de estrategias y metodologías en zonas priorizadas que fortalezcan la implantación de proyectos de TELESALUD, con énfasis en el fortalecimiento de la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina. SE adelantó la Línea de Base de Telemedicina y su análisis y socialización de resultados preliminares.</p>
<p>En el período se desarrollaron estrategias de capacitación y asistencia técnica a los territorios priorizados para la implementación del PAVSIVI y del Protocolo de atención integral en salud a las víctimas, en coordinación con las dependencias del MSPS y las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud. De conformidad con lo programado, se dio continuidad a la implementación del Plan de Capacitación a Entes territoriales y prestadores de municipios y seguimiento a la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.</p>
<p>A partir de la expedición del Decreto 903 de 2014 y la Resolución 2082 de 2014 que actualizaron la normatividad del Sistema Único de Acreditación, se realizaron acciones de asistencia técnica individual y colectiva en temas de la nueva normatividad a Prestadores de Servicios de Salud y Direcciones Territoriales de Salud, con énfasis en el sistema único de acreditación, el programa para el mejoramiento de la Calidad y PAMEC</p>
<p>En ejecución del convenio 979 de 2013 suscrito con el INC se verificaron 159 servicios: (i) 141 de Cirugía y Consulta externa; (ii) 8 de Quimioterapia; (iii) 6 de Radioterapia y (iv) 4 de Medicina Nuclear. Adicionalmente, el equipo de profesionales de la Dirección verificó 21 nuevos servicios, 20 de los cuales corresponden a Cirugía y Consulta externa y 1 a Quimioterapia. La demanda por visita de servicios fue inferior a la prevista, razón por la cual los recursos programados no se ejecutaron en su totalidad.</p>
<p>En el último trimestre se dio continuidad al proceso de socialización de la norma que regula el sistema único de habilitación. Se realizaron acciones en las ciudades de Bogotá, Neiva, Medellín y Barranquilla, con la participación de 197 asistentes de todo el país.</p>
<p>Se realizaron procesos de mejoramiento de las fuentes de información, teniendo en cuenta la oferta de servicios y sus componentes.</p>
<p>Mediante Res. 5807 del 22 de diciembre de 2014 se asignaron recursos a 76 ESE de primero y segundo nivel de atención que cumplieron con los requisitos previstos en la Res. 5673 de 2014, con cargo a los recursos del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud a nivel nacional". Por otro lado, en ejecución del proyecto "Mejoramiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en el marco de la estrategia contratos plan Nacional", a través de la Res. 5956 del 29 de diciembre de 2014, se asignaron recursos a 3 ESE para implementar proyectos de infraestructura hospitalaria.</p>
<p>Aplicados los criterios y condiciones de la Resolución 5542 de 2014, mediante la Resolución 5755 del 16 de diciembre de 2014 se asignaron los recursos del Proyecto "Implementación de acciones para apoyar la reducción de la vulnerabilidad sísmica estructural de las instituciones hospitalarias a nivel nacional" a las siguientes Empresas Sociales del Estado – ESE: Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas, Hospital Reina Sofía de Lérica – Tolima, Hospital Regional Chiquinquirá - Boyacá y Hospital María Inmaculada de Florencia – Caquetá</p>
<p>En el último trimestre se continuó brindando asistencia técnica, con especial atención al desarrollo de proyectos financiados con recursos del Programa de Ola Invernal, Fondo de Adaptación al Cambio Climático, Regalías, Contratos Plan y Vulnerabilidad Sísmica.</p>
<p>Se ha continuado con el desarrollo de la normatividad relacionada con Infraestructura. Se avanzó en la construcción de una Guía para Instituciones de Salud Mental para "Inimputables, enfermedades sobrevenientes e inmaduros" y se cuenta con avances en la elaboración de una Guía para Unidades de Aislamiento Biológico pluricelulares de máximo nivel.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.4 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD



La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, presenta una ejecución física no satisfactoria del 71,5% para el cuarto Trimestre de 2014, teniendo una leve alza con respecto a la ejecución reportada en trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 34,1%, para el periodo analizado la ejecución de recursos no es satisfactoria 56,6%, de los recursos programados (\$ 487) Millones de pesos, solo se ejecutaron (\$ 276) millones de pesos.

Cuadro No. 17
Gestión Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD			
AREAS TEMATICAS	5	ACTIVIDADES	11
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 3.355.998.000	\$ 1.145.024.263	34,1%
TRIMESTRE I	\$ 551.428.500	\$ 242.394.333	44,0%
TRIMESTRE II	\$ 1.189.279.000	\$ 317.858.884	26,7%
TRIMESTRE III	\$ 1.127.824.500	\$ 308.754.672	27,4%
TRIMESTRE IV	\$ 487.466.000	\$ 276.016.374	56,6%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	95,0%	Aceptable	
TRIMESTRE II	92,5%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	92,5%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	71,5%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se realiza cobro y pagos programados inicialmente en el trimestre anterior de contratos de prestaciones de servicios. Se realizó la liberación de los siguientes CDP 205714, 206914, 207414, 205514, 206714, 206214,208114, 205814, 206614, 207814, 164614			
Se constituyo reserva por valor de \$7.000.000 y el valor restante es decir \$340.998.000 se encuentra en cuentas por pagar, dependiente del desembolso del BID. Con respecto a los productos entregados se tiene 1) Caracterización de las ineficiencias de la cadena logística de medicamentos. 2) Propuestas de intervención de ineficiencias. 3) Manual metodológico para el estudio de cadenas logísticas.			
Se realiza cobro y pagos programados inicialmente en el trimestre anterior de contratos de prestaciones de servicios. Se realizó la liberación de los siguientes CDP 155814			
Se realiza cobro y pagos programados inicialmente en el trimestre anterior de contratos de prestaciones de servicios. Se realizó la liberación de los siguientes CDP 207914, 208014, 214814			
Se realiza pagos del desplazamiento del equipo de medicamentos, dispositivos médicos y componentes anatómicos, Se realizó la liberación de los siguientes CDP 142614			



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.5 U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – FNE

El Fondo Nacional de Estupefacientes, es una entidad autónoma, presenta una ejecución física no satisfactoria del 87,8% para el cuarto Trimestre de 2014, obtuvo una leve baja con respecto al trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 63,2%, para el periodo analizado la ejecución de recursos es muy satisfactoria 152,4%, de los recursos programados (\$ 800) Millones de pesos, se ejecutaron (1.219) millones de pesos.

Cuadro No. 18

Gestión U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE

Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE			
AREAS TEMATICAS	7	ACTIVIDADES	13
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.627.000.000	\$ 1.027.518.168	63,2%
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ 800.000.000	\$ 1.219.155.168	152,4%
TRIMESTRE IV	\$ 827.000.000	\$ (191.637.000)	-23,2%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	99,2%	Aceptable	
TRIMESTRE II	99,0%	Aceptable	
TRIMESTRE III	91,0%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	87,8%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
De acuerdo con el proceso de Articulación de los procesos del FNE con el Ministerio durante el cuarto trimestre no se realizaron actividades tendientes a mantener el sistema de gestión de la calidad y se solicitó a la entidad certificadora suspender la certificación que posee la entidad.			
Durante el cuarto trimestre, con el fin de contribuir a la reducción del consumo de papel se realizaron capacitaciones a los distintos procesos en relación con el manejo del archivo de gestión, la actualización de las Tablas de retención documental y las normas de archivo general de la nación. así mismo se realizó la instalación de la maquina impresora que permite imprimir mediante el uso del sistema Dúplex y se efectuó capacitación sobre el uso de la impresora.			



Durante el IV trimestre se registró un total de 341.880 unidades de medicamentos vendidas frente a un total de 370,291 solicitudes efectuadas, lo que representa un cumplimiento del 92,32%.
El Proceso de Disponibilidad presenta el informe consolidado de consumo de medicamentos a nivel nacional, la distribución de existencias por medicamentos y por departamentos y el saldo acumulado consolidado a nivel nacional.
En el informe presentado por el proceso de Disponibilidad se indica el cumplimiento de la actividad, atendiendo a que se realizó la tercera reunión de asistencia técnica con los FRE
El proceso de Inspección, Vigilancia y Control presenta informe sobre las auditorías realizadas durante el trimestre, indicando que se realizaron un total de 90 auditorías a establecimientos inscritos, con los siguientes resultados de las mismas: 64 auditorías favorables, 19 con resultado pendiente y 7 desfavorables.
El proceso de Inspección, Vigilancia y Control presenta informe sobre los informes presentados a la JIFE, indicando que se presentaron durante el trimestre dos (2) informes correspondientes a los códigos A y A/P.
Durante el cuarto trimestre el Comité de Asignación de Recursos determinó la no viabilidad de los proyectos en los municipios de Piedecuesta, Buenaventura, Puerto Tejada y la Dorada, debido a no contar con el tiempo suficiente para su ejecución.
De acuerdo con la determinación del Comité de Asignación de Recursos, no fueron asignados los recursos a los proyectos presentados por los municipios de Piedecuesta, Buenaventura, Puerto Tejada y La Dorada, además se determinó solo cofinanciar el 40% de lo asignado a los municipios de Nueva Granada y Plato Magdalena, lo cual arroja una asignación de recursos definitiva por valor de \$1,027,518,168, reduciendo el valor en 191,637,000 de lo asignado durante la vigencia correspondiente a \$1,219,155,168.
Se presenta informe por parte del Proceso de Talento Humano en el cual se indica teniendo en cuenta los conceptos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud, y del proceso de articulación planteado por la Secretaría general, durante el trimestre no se han realizados actividades de capacitación ya que dichos temas son objeto del proceso de articulación por parte del Ministerio.
Se presenta informe por parte del Proceso de Talento Humano en el cual se indica que teniendo en cuenta los conceptos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud, y del proceso de articulación planteado por la Secretaría general, durante el trimestre no se han realizados actividades de bienestar, ya que dichos temas son objeto del proceso de articulación por parte del Ministerio.
De acuerdo con el informe presentado por el Proceso de Financiera, se determina que el Programa anual mensualizado de Caja, se ha cumplido en el 82,31% que corresponde a: total pagado en el año \$14.832.426.742,99/total asignado \$18.019.984.000,00
En la página web se realizaron publicaciones referentes a: listado de precios de medicamentos monopolio del estado, establecimientos con Hidrato de Cloral, Acto administrativos, listado de medicamentos de control especial actualizado, circular de capacitación a laboratorios y aduanas, documento sobre deberes y derechos ante el FNE de los ciudadanos, estados financieros III trimestre FNE., listado de convenios 2014, horario de atención inicio de 2015.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano, presenta resultados en ejecución física del 97,0% para el cuarto Trimestre de 2014, siendo este aceptable, y levemente superior al trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 99,6%, en el cuarto trimestre se ejecuto la mayor parte de los recursos, para este periodo



analizado la ejecución es muy satisfactoria 102,3%, de los recursos programados (\$ 16.149) Millones de pesos, se ejecutaron (16.513) millones de pesos.

Cuadro No. 19
Gestión Dirección de Desarrollo del Talento Humano
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO			
AREAS TEMATICAS	6	ACTIVIDADES	15
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 17.190.000.000	\$ 17.114.138.136	99,6%
TRIMESTRE I	\$ 342.808.000	\$ 102.266.667	29,8%
TRIMESTRE II	\$ 228.580.000	\$ 317.905.667	139,1%
TRIMESTRE III	\$ 469.559.550	\$ 180.475.666	38,4%
TRIMESTRE IV	\$ 16.149.052.450	\$ 16.513.490.136	102,3%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	99,6%	Aceptable	
TRIMESTRE II	96,6%	Aceptable	
TRIMESTRE III	77,2%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	97,0%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se llevan 13 caracterizaciones de procedimientos de 16. Se reportaron a la OAP y se solicitó formalizar procesos de la Dirección.			
Al cuarto trimestre se están trabajando los mapas de riesgos y se estima haber alcanzado un 50% de lo previsto.			
Se cuenta con los documentos: Formación y gestión del Talento Humano en Salud y Estrategias para fortalecer la formación de especialistas del área de la salud. Documento que contiene los aportes a la propuesta de lineamientos para el desarrollo del enfoque de salud y medicina familiar en la formación del Talento Humano en Salud.			
Se realizaron dos eventos de difusión en el último trimestre: 1º Socialización de perfiles y competencias de los profesionales del área de la salud. Avances en el desarrollo del programa de la especialidad de Medicina Familiar.			
Se ha avanzando en la definición de los elementos necesarios para la implementación del Sistema de Formación Continua, el cual incluye proceso de socialización de acto administrativo con actores relevantes.			
Los contratos que se celebraron para el desarrollo de los cursos de formación continua realizados fueron ejecutados exitosamente, requiriendo además adición y prórroga para ampliar cobertura e impacto (772 de 2013: 5 meses y 1002 de 2013: 3 meses). Además con recursos de Promoción y Prevención se adelantó el Convenio de Asociación 785 de 2014 para otro curso de formación sobre Dengue y Chikungunya.			
Se corte 12 de septiembre de adjudicaron 1202 becas de las 1300 disponibles.			
Los convenios 772 de 2013 y 768 de 2014 culminaron dos programas de formación continua, en atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado e inducción al servicio social obligatorio			
Información reportada en el marco de la implementación del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, con base en reportes de las Direcciones Territoriales de Salud.			



En proceso de implementación, con base en lo establecido en la Resolución 3030 de 2014 y la información reportada por las Direcciones Territoriales de Salud.

Se ha previsto el proceso de articulación de la información del SSO al ReTHUS, mediante el desarrollo de varias etapas. La primera de ellas, relacionada con la implementación del ReTHUS, la estabilización del proceso de gestión de información a través del aplicativo y de la implementación del algoritmo de asignación, se realizó durante 2014.

Al finalizar el año no se lograron gestionar recursos para financiar el diseño de la primera fase de la encuesta. Se viene avanzando en la definición de las necesidades concernientes a la información necesaria de la encuesta, con base en los avances del 2013.

Los convenios 772 de 2013 y 768 de 2014 culminaron dos programas de formación continua, en atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado e inducción al servicio social obligatorio, así como el contrato de prestación de servicios para apoyar estos Convenios se ejecutaron con recursos de Promoción y Prevención.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.3 VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL



El Viceministerio de Protección Social, de acuerdo con los Decretos 4107 de 2011 y 2562 de 2012, se encuentra integrado por cuatro (4) Direcciones, Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, la Dirección de Financiamiento Sectorial, la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, en conjunto tuvo una ejecución física del 61,3% la más baja de todos los trimestres y una ejecución de recursos financieros del 108,5% en el periodo evaluado, hay que resaltar la labor realizada por Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, la cual obtuvo resultados satisfactorio y aceptable en los componentes físicos y financieros del 110,5% y 100,0% respectivamente, igualmente la gestión en el componente físico del 95,5,% realizado por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

Las cuatro dependencias que hacen parte del Viceministerio, cuentan con recursos de inversión para el cuarto Trimestre.

Cuadro No. 20

Gestión Consolidada Direcciones del Viceministerio de Protección Social Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
AREAS TEMATICAS	22	ACTIVIDADES	59
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 187.827.002.567	\$ 193.265.961.152	102,9%
TRIMESTRE I	\$ 22.015.339.630	\$ 21.619.745.024	98,2%
TRIMESTRE II	\$ 20.669.876.610	\$ 20.403.205.561	98,7%
TRIMESTRE III	\$ 64.342.138.987	\$ 63.570.207.346	98,8%
TRIMESTRE IV	\$ 80.799.647.340	\$ 87.672.803.220	108,5%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	97,5%	Aceptable	
TRIMESTRE II	95,9%	Aceptable	
TRIMESTRE III	88,6%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	61,3%	No Satisfactorio	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.3.1 DIRECCIÓN REGULACIÓN DE OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES



La Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, obtuvo una baja considerable la ejecución física, pasando del 65,0% en el tercer trimestre al 44,9 en el cuarto trimestre, siendo este periodo el más bajo en gestión.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 65,2%, para el periodo analizado la ejecución no es satisfactoria 90,8%, de los recursos programados (\$ 730) Millones de pesos solo se ejecutaron (\$ 663) millones de pesos.

Cuadro No. 21

Gestión Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN REGULACIÓN DE OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES			
AREAS TEMATICAS	7	ACTIVIDADES	13
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.300.000.000	\$ 1.500.292.439	65,2%
TRIMESTRE I	\$ 504.743.000	\$ 171.515.193	34,0%
TRIMESTRE II	\$ 560.001.000	\$ 345.558.140	61,7%
TRIMESTRE III	\$ 504.743.000	\$ 320.072.815	63,4%
TRIMESTRE IV	\$ 730.513.000	\$ 663.146.291	90,8%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	65,0%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	44,9%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Los recursos no se ejecutaron en su totalidad teniendo en cuenta que se presentaron dificultades en los procesos de gestión contractual. En razón a estas dificultades no hubo lugar al cumplimiento de la ejecución.			
Las asistencias técnicas no se pudieron realizar en razón a dificultades presentadas por los entes territoriales.			
Por política del área de comunicaciones no se dio cumplimiento total a la actividad programada			
Se cumplió a cabalidad con la programación de las demás actividades			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



3.3.2 DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL

La Dirección de Financiamiento Sectorial, obtuvo una baja en la ejecución física, pasando del 93,7% en el tercer trimestre al 5,0% en el cuarto Trimestre.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 78,2%, para el periodo analizado la ejecución no es satisfactoria 70,2%, de los recursos programados (\$ 328) Millones de pesos solo se ejecutaron (\$ 230) millones de pesos.

Cuadro No. 22 **Gestión Dirección de Financiamiento Sectorial** **Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE**

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL			
AREAS TEMATICAS	6	ACTIVIDADES	16
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.200.000.000	\$ 938.347.312	78,2%
TRIMESTRE I	\$ 270.453.313	\$ 198.756.515	73,5%
TRIMESTRE II	\$ 276.943.250	\$ 231.402.669	83,6%
TRIMESTRE III	\$ 324.208.344	\$ 277.618.790	85,6%
TRIMESTRE IV	\$ 328.395.093	\$ 230.569.338	70,2%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	89,9%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	89,9%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	93,7%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	5,0%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Mediante la Resolución 4015-13 se estableció la metodología para la formulación y presentación de los PFTS. En este contexto, la DFS efectuó la divulgación y retroalimentación de la metodología a las Entidades Territoriales			
Mediante Resolución 4015 de 2013, el MHCP y el MSPS establecieron la metodología para la formulación y presentación de los PFTS. En este contexto 32 Departamentos y 4 Distritos presentaron el PFTS durante la vigencia 2014			
El MSPS efectuó la asistencia técnica a la totalidad de los departamentos y distrito. De lo anterior, se tiene que al 31 de diciembre de 2014: - 7 PFTS tienen conceptos de viabilidad. - 21 PFTS está en trámite de revisión y expedición de concepto. - 8 PFTS no han sido presentado por las Entidades Territoriales posterior a las observaciones efectuadas.			



Se realizó asistencia técnica, por concepto de todas las normas generadas por la Dirección a todos los departamentos, que incluye trabajo en conjunto entre 1 y 4 días de visita a cada Departamento. Se ajustan los valores de acuerdo con lo reportado por la Subdirección Financiera
Se está analizando el SGSSS y estableciendo sus deficiencias con el fin de determinar las políticas requeridas para el sector salud.
La Resolución 2472 continúa el proceso de la Ley 1608 de 2013 respecto al saldo de cuentas maestras, y se expidieron las resoluciones relacionadas con la compra de cartera 889, 3039 de 2013 y 3029 de 2014, y asignación de recursos que aprueban Compra de Cartera 536, 680, 1103, 1280, 1577, 2081, 2570, 3273, 3881, 4128, 4842, 5379, 5414, 5653, 5740, 5939 y 5944,
Se establece que una vez se generen las normas, sean transmitidas a las Entidades Territoriales interesadas, dispuestos a brindar acompañamiento telefónico y personal
Se divulga constantemente las normas relacionadas con el Flujo de Recursos del sector salud a las diferentes entidades territoriales, EPS e IPS, de acuerdo con sus necesidades. Que incluyen el proceso de la Ley 1608 de 2013, Circular 30 de 2013 y Procedimiento de Cartera
Se realiza seguimiento al desarrollo de las normas por parte de las Entidades Territoriales, y se presenta constante retroalimentación, generando actividades de complementación, revisión y seguimiento, como la Resolución 4015 relacionada con los Planes Financieros Territoriales de Salud, la Circular 30 de 2013, Ley 1608 de 2013.
Se realiza seguimiento al desarrollo de las normas por parte de las Entidades Territoriales, y se presenta constante retroalimentación, generando actividades de complementación, revisión y seguimiento, como la Resolución 4015 relacionada con los Planes Financieros Territoriales de Salud, la Circular 30 de 2013, Ley 1608 de 2013.
El documento de análisis de fuentes y usos de los recursos para el año 2013 se publicó de forma electrónica con código ISSN 2357-5999, el documento corresponden al año 2014 se encuentra en revisión
El estudio respecto del modelo de Sostenibilidad financiera del sector se publicó con ISBN OBRA COMPLETA 978-958-8838-77-9, En la actualidad se encuentra en revisión para publicación el estudio correspondiente del año 2014,

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.3.3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se incluye dentro del Ministerio, pese a su característica de autonomía administrativa y financiera, obtuvo una leve alza en la ejecución física, pasando del 95,7% en el tercer trimestre al 100,0% en el cuarto Trimestre.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 104,4%, para el periodo analizado la ejecución es muy satisfactoria 110,5%, se ejecutaron todos los recursos programados (\$ 83.247) Millones de pesos, conserva la buena gestión de los trimestres anteriores.

Cuadro No. 23

Gestión Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL			
AREAS TEMATICAS	4	ACTIVIDADES	21
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 179.030.000.000	\$ 186.926.524.416	104,4%
TRIMESTRE I	\$ 21.157.965.750	\$ 21.157.965.750	100,0%
TRIMESTRE II	\$ 19.752.492.360	\$ 19.752.492.360	100,0%
TRIMESTRE III	\$ 62.768.758.447	\$ 62.768.758.447	100,0%
TRIMESTRE IV	\$ 75.350.783.443	\$ 83.247.307.859	110,5%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	93,6%	No Satisfactorio	
TRIMESTRE III	95,7%	Aceptable	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se realizan los informes periódicos contables normales de octubre, noviembre y diciembre 2014.			
El giro directo a las ips para el tercer trimestre fue en promedio del 70%, de los recursos del régimen subsidiado.			
Solo se presentó un informe a la H. Corte Constitucional en el III Trimestre de 2014, debido a que los resultados frente al trámite de auditoría de los paquetes de recobros presentados ante al FOSYGA, que dan cuenta de la fase de implementación de la resolución 5395 de 2013 se presentaron en el mes de agosto.			
Se realizo el informe correspondiente al iv trimestre 2014,			
No se abrió el concurso de méritos para la contratación de la firma para auditoría integral de fosyga de acuerdo a las instrucciones de la dirección de administración de fondos.			
Se ejecutaron los procesos normales de compensación en las fechas establecidas por el decreto 4023 de 2011,			
Se adelantaron 31 procesos contractuales. Los soportes de las actividades realizadas se encuentran en la subdirección de asuntos jurídicos de los fondos y cuentas			
Se presentaron 69 fichas técnicas al comité de conciliación del ministerio. Los soportes se encuentran en la subdirección de asuntos jurídicos de los fondos y cuentas.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

3.3.4 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD



La Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, obtuvo una leve baja en la ejecución física, pasando del 100,0% en el tercer trimestre al 95,5% en el cuarto Trimestre.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 74,2%, para el periodo analizado la ejecución no es satisfactoria 81,2%, aunque tuvo un buen desempeño en relación al trimestre anterior, de los recursos programados (\$ 4.389) Millones de pesos solo se ejecutaron (\$ 3.563) millones de pesos.

Cuadro No. 24

Gestión Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD			
AREAS TEMATICAS	5	ACTIVIDADES	9
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 5.297.002.567	\$ 3.932.556.255	74,2%
TRIMESTRE I	\$ 82.177.567	\$ 91.507.567	111,4%
TRIMESTRE II	\$ 80.440.000	\$ 73.752.392	91,7%
TRIMESTRE III	\$ 744.429.196	\$ 203.757.294	27,4%
TRIMESTRE IV	\$ 4.389.955.804	\$ 3.563.539.003	81,2%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE II	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	95,5%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Se generó el documento con información recibida consolidada y validada con la información enviada de las EPS, sin embargo no se cumplió con el 100% en el avance financiero debido a que la contratación del mes de agosto por temas administrativos no inicio en el tiempo establecido.			
Se adelantaron estudios para exclusiones			
Durante este Trimestre se liquido el convenio interadministrativo 1003/2014 y se dio inicio al convenio 755/2014, el cual finalizo en el mismo trimestre			
Se atendieron las solicitudes a los actores del sistema y fueron reportadas el aplicativo del SUIT			
Se cumplió con los proceso de apoyo para la Actualización del POS y la Definición de la UPC, sin embargo no se ejecutó la totalidad del presupuesto planeado para las actividades de, Apoyo Logístico y Tiquetes.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



3.4 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es un área de apoyo a la gestión del Ministerio, razón por la cual y adicionalmente por contar con recursos de inversión, formula plan de acción a través de sus Subdirecciones, alcanzó en su conjunto, un resultado satisfactorio del 100,0%, continuando con el buen resultado del trimestre anterior.

En el componente financiero presenta un avance total para la vigencia del 46,9%, para el periodo analizado la ejecución no es satisfactoria 53,8%, de los recursos programados (\$ 900) Millones de pesos solo se ejecutaron (\$ 484) cuatrocientos ochenta y cuatro Millones de pesos.

Cuadro No. 25
Gestión de las Dependencias de la Secretaría General
Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE

SECRETARÍA GENERAL			
AREAS TEMATICAS	7	ACTIVIDADES	24
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.012.909.600	\$ 943.575.688	46,9%
TRIMESTRE I	\$ 16.666.666	\$ 16.666.667	100,0%
TRIMESTRE II	\$ 32.666.667	\$ 41.333.333	126,5%
TRIMESTRE III	\$ 1.063.406.667	\$ 401.045.688	37,7%
TRIMESTRE IV	\$ 900.169.600	\$ 484.530.000	53,8%
EJECUCIÓN FÍSICA (%)			
TRIMESTRE I	95,1%	Aceptable	
TRIMESTRE II	99,0%	Aceptable	
TRIMESTRE III	100,0%	Satisfactorio	
TRIMESTRE IV	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE			
Esta en operación el proceso virtualizado para las solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones; se avanza en el proyecto de certificaciones digitales (en etapa de prueba de emisión de documentos) y el proceso de virtualización de solicitudes de fotocopiado está concluido y operando. A diciembre se siguió la revisión de la posibilidad de virtualizar un paso a paso del Grupo de Apoyo Logístico: solicitud de vehículos.			
Documento de entrada y de salida digitalizados.			
Durante el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, se tramitaron 680 solicitudes de contratación distribuidas así: • 388 Contratos. • 292 Modificaciones contractuales.			



Capacitaciones en: Taller ORFEO Básico; Taller Madres Gestantes y Lactantes. Nutrición; Fortalecimiento Buen Gobierno; Curso Plan de Negocios del Sector Público en el Nuevo Contexto de la Gerencia Pública; Taller Manejo del Riesgo en el Sector Público con énfasis en Salud; Curso Fortalecimiento Autoridad Sanitaria con énfasis en norma, políticas, planes, programas y competencias del SGSSS; Taller Metodología para Asistencia Técnica; Taller Contratación Saludable; Jornada de Inducción Virtual (Primera Cohorte Oportunidad 1; Primer Cohorte Oportunidad 2; Segundo Cohorte); Seminario - Taller Fortalecimiento de Competencias en Comunicación Aseriva, Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos; Conferencia Motivacional Doctor Santiago Rojas; Capacitación Manejo Defensivo; Capacitación en Contratación Estatal - ESAP. • El incremento de aportes al Convenio N°. 798 de 2013 suscrito el 12 de Diciembre de 2014, con el ICETEX, por valor de \$309.758.910
Actividades: Investigación de accidentes e incidentes laborales (reportados a la ARL Positiva, con el fin de realizar análisis de causalidad); Inspección en Seguridad y Salud Laboral Actividad (realizada con el fin de determinar las condiciones inseguras como vidrios, cableado, tomas descubiertas y en mal estado); Inspecciones Ergonómicas a puestos de trabajo con apoyo de la ARL Positiva (se realiza por solicitud); Atención Primaria Servidores Públicos (asistidos en primeros auxilios); Registro y control de exámenes ocupacionales de contratistas; Usuarías de la Sala Amiga de la Familia Lactante; Entrega de elementos de protección personal (para prevenir accidentes laborales: guantes, tapabocas, cascos, entre otros); Entrega de Elementos para la Brigada - Botiquines (entrega de elementos de botiquín y botiquines portátiles); Pausas Activas; Seguimiento a recomendaciones de inspecciones a puestos de trabajo; Preparación y desarrollo del simulacro de evacuación; Preparación para el VI simulacro Distrital de evacuación por sismo (divulgación por pisos); Entrega del video que hacer en caso de una emergencia (entrega formal a la Subdirección Administrativa y Grupo de Comunicaciones); Higiene Oral (se realizó la Campaña de Higiene oral con el apoyo de la EPS); Encuesta Cultura Organizacional (se realiza la aplicación de la encuesta en las sedes del Ministerio. Pendiente presentación de resultados por parte de COMPENSAR el 4 de noviembre en las instalaciones del Ministerio); Jornada Densitometrías Óseas Calcáneos; Valoraciones Optométricas (se realizó la Campaña de Higiene Oral con apoyo de las EPS); Valoraciones Médicas Laborales - Programadas; Taller Manejo Defensivo (dirigido a Conductores); Adquisición elementos para persona con visión baja (circuitos cerrados de televisión - Magnificador de imagen); Alistamiento Taller Manejo Defensivo (dirigido a conductores); Divulgación Video como afrontar el cambio.
Actividades: Jornada uso de la escalera (primer viernes de cada mes); Clase de Rumba; Programa Pilates (Lunes, Miércoles y Viernes Dinámicos); Acondicionamiento Físico; Clases Grupales (actividad realizada por la educadora física); Carrera Atlética UNICEF 10K.
Actividades: Vacaciones Recreativas Infantiles; Vacaciones Recreativas Pre-Adolescentes; Reunión Padres semana de receso escolar; Semana de receso escolar - infantil; Semana de receso escolar - adolescentes; Día Ministerio en Familia; Expo Navidad 2014
Se realizó el seguimiento y se brindó asesoría para la actualización de las Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas - SIGEP.
Cambio de actividad "Adquisición de mobiliario para el edificio donde funciona el Ministerio de Salud y Protección Social" Aceptación de oferta Nro.1020 del 2014
Aceptación de Oferta Nro. 746 del 2014, Interaseo S.A. del 2014
Bodegas y Red de frío gestionada (Noviembre) Contratos de Prestación de Servicios Nros. 229, 886, 897, 898, 763, 764, 765, 1020, 1033, 1036, 1039, 1040 DE 2014 Y adición 2 contrato 620 de 2012
Contrato de Prestación de Servicios Nro. 473 del 2014, La Unión Temporal Cointerelite por valor de \$ 652.592.358
Se realizó Asistencia Técnica a Departamentos de Valle del Cauca y Tolima sobre la Gestión de Insumos de Uso en Salud Pública de los Programas PAI, ETV, Zoonosis, TB y Lepra
Unión Temporal Previsora Seguros Mapfre Colombia 746 del 2014. Allianz y Axa Colpatria 038 del 2014
Se realizaron 25 traslados de bienes y 992 actualizaciones de inventario
Rad. Nro. 201441100331743 de fecha 2 de diciembre, Informe de Gestión de saneamiento del Parque Automotor de esta Entidad realizada desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014
Documento de resultados donde se presenta, el enfoque, la metodología, herramientas utilizadas para: El portafolio de servicios del MSPS, Caracterización de usuarios de los trámites y/o servicios, Diseño metodología para la medición de percepción del usuario, Mapa de los servicios al ciudadano de las entidades del sector, Protocolo de atención, Guía de servicios. Estos productos se encuentra en proceso de validación.
Informes de seguimiento a PQRSD remitidos a la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de la Resolución No.2084 de 2012.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias



3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social – Gestión General, y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, tiene apropiados recursos para los treinta y un (31) proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, en la vigencia 2014, por un valor total de cuatro punto dos billones de los cuales, con corte a 31 de diciembre de 2014, mostraba un monto total de recursos obligados por valor de \$ 3.9 billones de pesos, equivalente al 92,8%

Cuadro No. 27

Ejecución Proyectos de Inversión Enero - Diciembre 2014

Proyecto	Apropiación vig.	Comprometido	Obligado
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	3.810.289.008.378	3.802.593.881.724	3.657.114.204.315
apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado	3.296.501.000.000	3.296.501.000.000	3.296.501.000.000
apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado recursos cree, nacional	293.788.008.378	293.788.008.378	150.000.000.000
mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tránsito- subcuenta ECAT FOSYGA	214.000.000.000	210.804.873.346	209.113.204.315
prevención y promoción de la salud - subcuenta de promoción FOSYGA - previo concepto DNP	6.000.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	397.531.843.000	343.875.676.451	338.385.756.474
actualización regulación definición UPC, actualización pos y tarifas nacional	2.100.000.000	1.428.747.435	1.415.636.875
actualización y mantenimiento del sistema de información del	31.000.000.000	29.204.759.769	28.218.496.738



ministerio de salud y protección social a nivel nacional			
apoyo para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de atención en salud centrada en el usuario a nivel nacional	7.996.200.000	7.349.390.861	6.517.687.466
apoyo para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de atención en salud centrada en el usuario a nivel nacional - pago pasivos exigibles vigencia expirada	3.800.000	3.800.000	3.800.000
apoyo y asistencia técnica para la fase de implementación de la reforma al sistema de salud nacional - previo concepto DNP	910.000.000	779.320.495	649.716.495
asistencia técnica, capacitación e implementación del sistema de salud y protección social a nivel nacional	50.000.000	49.381.691	39.652.835
asistencia y prevención en emergencias y desastres - pago pasivos exigibles vigencia expirada	18.300.000	18.300.000	18.300.000
asistencia y prevención en emergencias y desastres.	681.700.000	676.328.915	662.998.851
asistencia y promoción social por la inclusión y la equidad nacional	5.000.000.000	4.545.236.340	4.509.454.926
capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito.	16.000.000.000	16.000.000.000	16.000.000.000
capacitación y formación del recurso humano del ministerio de salud y protección social a nivel nacional	500.000.000	500.000.000	500.000.000
diseño desarrollo e implementación del sistema de gestión en el ministerio de salud y protección social a nivel nacional	274.664.300	262.190.821	262.190.821
diseño e implementación de una estrategia de comunicación de salud en Colombia	9.409.000.000	8.683.197.669	8.648.467.295
fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud a nivel nacional	15.000.000.000	14.999.979.000	14.999.979.000



fortalecimiento institucional y comunitario para la atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado	4.300.000.000	4.090.449.544	3.992.597.861
identificación descripción y análisis de cadenas logísticas de provisión de medicamentos y propuestas de intervención	355.998.000	355.998.000	348.998.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) departamento administrativo de salud de chocó	40.057.000	40.057.000	40.057.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) departamento administrativo de seguridad social en salud de sucre	77.740.000	77.740.000	77.740.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) departamento administrativo distrital de salud de Cartagena	35.195.000	35.195.000	35.195.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) dirección territorial de salud de caldas	50.389.000	50.389.000	50.389.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) instituto departamental de salud de norte de Santander	59.506.000	59.506.000	59.506.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) instituto departamental de salud de Nariño	91.111.000	91.111.000	91.111.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y	45.527.000	45.527.000	45.527.000



desplazados) instituto seccional de salud del Quindío			
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud departamental de putumayo	55.252.000	55.252.000	55.252.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud pública de barranquilla	37.018.000	37.018.000	37.018.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaría departamental de salud de amazonas gobernación del amazonas.	41.880.000	41.880.000	41.880.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de desarrollo de la salud de córdoba	66.800.000	66.800.000	66.800.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaría de salud departamental de Risaralda	51.605.000	51.605.000	51.605.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud del Tolima	77.132.000	77.132.000	77.132.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud del Vaupés gobernación del Vaupés	24.255.000	24.255.000	24.255.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud	68.015.000	68.015.000	68.015.000



departamental de bolívar			
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud departamental de Caquetá	68.623.000	68.623.000	68.623.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud departamental de la guajira	43.096.000	43.096.000	43.096.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria de salud distrital de santa marta.	57.683.000	57.683.000	57.683.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de san Andrés y providencia gobernación de san Andrés y providencia	31.548.000	31.548.000	31.548.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de atlántico	47.958.000	47.958.000	47.958.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de Boyacá	61.330.000	61.330.000	61.330.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de Casanare	56.467.000	56.467.000	56.467.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y	69.839.000	69.839.000	69.839.000



desplazados) secretaria departamental de salud de cauca.			
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de Cundinamarca	56.467.000	56.467.000	56.467.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de Guainía, gobernación de Guainía	27.901.000	27.901.000	27.901.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de Santander departamento de Santander	70.446.000	70.446.000	70.446.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud de valle del cauca	75.916.000	75.916.000	75.916.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud del cesar	66.800.000	66.800.000	66.800.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria departamental de salud del Guaviare fondo seccional del Guaviare	30.940.000	30.940.000	30.940.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria	69.231.000	69.231.000	69.231.000



departamental de salud del huila			
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria distrital de salud de bogota	66.800.000	66.800.000	66.800.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaría seccional de salud de vichada gobernación del vichada	27.901.000	27.901.000	27.901.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaría seccional de salud del magdalena departamento del magdalena	68.015.000	68.015.000	68.015.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaría seccional de salud del meta, fondo departamental de salud del meta	57.075.000	57.075.000	57.075.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) secretaria seccional de salud y protección social de antioquia	83.817.000	83.817.000	83.817.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados) unidad administrativa especial de salud de arauca	40.665.000	40.665.000	40.665.000
implantación de proyectos para población en condiciones especiales a nivel nacional-atención a la población desplazada -apd	4.480.180.700	4.480.180.700	4.480.180.700
implantación de proyectos para población en condiciones especiales(salud mental,	0	0	0



discapacitados y desplazados), nacional. - distribución previo concepto dnp			
implantación del plan de estudios e investigaciones del sector salud y protección social a nivel nacional	1.242.000.000	1.198.704.460	1.198.704.460
implementación articulación y desarrollo armonizado de ts para una prestación de servicios de salud más segura para el paciente y viable financieramente nacional e internacional	2.988.713.000	1.788.193.396	1.739.488.645
implementación articulación y desarrollo armonizado de TS para una prestación de servicios de salud mas segura para el paciente y viable financieramente nacional e internacional - pago pasivos exigibles vigencia expirada	11.287.000	11.287.000	11.287.000
implementación de acciones para apoyar la reducción de la vulnerabilidad sísmica estructural de las instituciones hospitalarias a nivel nacional	9.000.000.000	9.000.000.000	9.000.000.000
implementación de estudios e investigaciones del instituto de evaluación de tecnología en salud a nivel nacional	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano en el ministerio de salud y protección social a nivel nacional	100.000.000	95.601.133	95.601.133
implementación del sistema de gestión financiera y administrativa de los recursos del sector salud a nivel nacional	1.200.000.000	1.010.254.253	937.913.369
implementación desarrollo del talento humano en salud a partir de su formación, gestión y ejercicio para atender las necesidades de salud de la población colombiana. a nivel nacional	900.000.000	832.913.188	830.047.091



implementación plan nacional de mejoramiento de la calidad de la atención en salud en Colombia	895.012.000	759.878.043	733.493.410
implementación plan nacional de mejoramiento de la calidad de la atención en salud en Colombia - pago pasivos exigibles vigencia expirada	4.988.000	4.988.000	4.988.000
lineamientos de política para el mercado de aseguramiento a nivel nacional	2.293.738.000	1.594.030.438	1.494.030.438
lineamientos de política para el mercado de aseguramiento a nivel nacional - pago pasivos exigibles vigencia expirada	6.262.000	6.262.000	6.262.000
mejoramiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en el marco de la estrategia contratos plan nacional	29.950.000.000	23.280.445.149	23.280.445.149
programa ampliado de inmunizaciones - PAI- nacional región nacional	183.987.000.000	166.240.027.080	163.335.956.387
programa ampliado de inmunizaciones - PAI- nacional región nacional - pago pasivos exigibles vigencia expirada	13.000.000	13.000.000	13.000.000
protección de la salud pública en el ámbito nacional - pagos pasivos exigibles vigencia expirada	81.926.915	81.926.915	81.926.915
Protección de la salud pública en el ámbito nacional.	61.718.073.085	39.482.927.256	39.306.477.714
remodelación adecuación y dotación de las instalaciones del ministerio de protección social	60.000.000	47.976.900	47.976.900
Total general	4.207.820.851.378	4.146.469.558.175	3.995.499.960.790

Fuente: SIIF – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CONCLUSIÓN



El cuarto Trimestre de 2014 en su conjunto el Ministerio de Salud y Protección Social presenta resultados favorables, en el componente de ejecución física obtuvo el 80,3%, 6 dependencias lograron el 100% de las metas programadas, 5 dependencias lograron una ejecución por arriba del 95%, hecho que se refleja la gestión del Ministerio.

En cuanto a la ejecución del componente financiero, hay que resaltar la gestión de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, obteniendo 110,5%, siendo esta la dependencia la que tiene los mayores recursos asignados, los cuales a través de los proyectos financian el Régimen Subsidiado, de igual manera la gestión de la Oficina de Promoción Social con resultados de 122,6% y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud con 102,3%